

## INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS ACTUACIONES Y PROTOCOLOS DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTE

Desde este servicio, el CUCC ofrece al estudiantado ayuda en tres grandes perspectivas que se desarrollan a continuación:

- 1.- Orientación académica y psicopedagógica
- 2.- Atención a la diversidad (Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad)
- 3.- Orientación profesional y bolsa de empleo

### 1.- Orientación académica y psicopedagógica

Ante dificultades en el estudio o en el seguimiento de las sesiones de clase, para mejora de rendimiento académico o toma de decisiones sobre el aprendizaje, las estudiantes y los estudiantes pueden acudir a este servicio.

Los temas de asesoramiento y acompañamiento más habituales son técnicas de estudio, planificación y organización del tiempo, mejora en las exposiciones de clase y mejora de la relación con los compañeros y compañeras en los trabajos de grupo.

El protocolo a seguir en estos casos es:

- Solicitud de cita previa a través de la web
- Entrevista con una de las profesoras del servicio de orientación
- Estudio del caso
- Plan de mejora adaptado a las necesidades y circunstancias
- Acompañamiento

La orientadora, abre un expediente a la persona, que queda registrada en el servicio.

### 2.- Unidad de Atención a la Diversidad

El Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante del CUCC, incluye una Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad.

Para facilitar la plena inclusión de nuestros y nuestras estudiantes, aquellos miembros de la comunidad educativa con discapacidad y otras necesidades específicas, pueden solicitar ayuda en esta unidad para

acceder a los contenidos, exámenes, pruebas o aulas, de forma inclusiva igualando las oportunidades y disponiendo de apoyo específico al aprendizaje. Todo ello requiere la suma del esfuerzo de los y las estudiantes, el profesorado y otros agentes para eliminar barreras que hacen más difícil el aprendizaje. Para ello se recurre a estudiantes-ayudantes o al personal del propio servicio de orientación.

Por otra parte, el estudiantado también puede realizar la solicitud a través de la Unidad de Atención a la Diversidad de la Universidad de Alcalá, (UAH) que la remitirá a nuestro centro con las indicaciones necesarias.

Las actuaciones más generales son información individual, necesidades individuales para el seguimiento de las sesiones de clase, adaptación de material y recursos de estudio, acceso a espacios específicos, adaptación de actividades, adaptación de pruebas de evaluación, adaptación de exámenes, etc.

Las necesidades pueden ser: necesidades especiales (discapacidad visual, auditiva, motórica, cognitiva, trastorno del espectro autista...) necesidades de apoyo específico (dislexia, TDAH, TDA...) diversidad sexual y de género, diversidad cultural, etc.

Todas las adaptaciones se establecen tras la lectura del informe técnico que presenta el estudiante con el diagnóstico, el estudio de los responsables del servicio y una entrevista con la persona que solicita la ayuda.

Por otra parte, desde esta Unidad de Atención a la Diversidad, se facilita a los docentes la información necesaria para que puedan adaptar el acceso a la asignatura, contenidos y evaluación a la situación individual de estas personas.

El protocolo a seguir en estos casos es:

- Solicitud de cita previa a través de la web
- Entrevista personal
- Presentación del informe técnico con el diagnóstico y recomendaciones si las hubiera.
- Estudio del caso en el servicio de orientación
- Firma de consentimiento informado por parte del estudiante
- Información al estudiante sobre las adaptaciones y recursos que se van a llevar a cabo
- Información al profesorado sobre las adaptaciones a realizar en su asignatura
- Seguimiento del estudiante tras la finalización de las clases y los exámenes

La orientadora abre carpeta cifrada sobre este caso, el informe, el consentimiento y el expediente.

El estudiante se compromete a informar a este servicio del desarrollo de todo el proceso que se le está adaptando, de la confirmación o necesidad de modificación de las adaptaciones y posibles incidencias. En caso de incidencia en la adaptación de examen, es necesario cumplimentar el impreso de reclamación y enviarlo a [orientacion@cardenalcisneros.es](mailto:orientacion@cardenalcisneros.es).

### 3.- Orientación profesional y bolsa de empleo

Desde este servicio, a los estudiantes del último curso, se les proporciona información sobre las opciones de continuar estudios de posgrado, cómo realizar un currículum y prepara una entrevista de trabajo y las posibilidades para opositar en diferentes organismos.

Para todo ello, cada curso académico, se organizan unas jornadas de orientación laboral y profesional, bien presenciales o virtuales, que puedan ayudar en la toma de decisiones sobre el futuro próximo.

Si lo que se necesita es una orientación más personalizada, los y las estudiantes podrán solicitar una cita en el servicio para atender dicha situación particular.

La bolsa de empleo, por otra parte, proporciona la oportunidad a los y las estudiantes de dejar sus datos personales para poder contactar ante la llegada a nuestro centro de ofertas de empleo que encajen con el perfil.